



## Una historia contada en ¡mi propia voz!

Por: Dr. En medicina, Rosley Agüero Basnueva

Me llamo Rosley Agüero Basnueva, tengo 37 años de edad, natural de Camagüey, hijo de Rolando Agüero Quesada, Tte. Coronel retirado de las FAR y de Belkis Basnueva Rosell, Lic. en economía. Soy médico especialista de 1er Grado en MGÍ y se me había otorgado por parte de la Dirección Provincial de Salud Pública y la Facultad de Ciencias Médicas de Artemisa, una segunda especialidad en Obstetricia y Ginecología. Tengo tres hijos, una de 15 años de edad y otro de 1 año y 3 meses de nacido, además de una esposa, licenciada en laboratorio clínico, con una niña recién nacida el pasado día viernes 23 de septiembre. Vivimos en un consultorio médico de familia en Güira de Melena.

En marzo del 2016, comencé una relación extraoficial con la estudiante de segundo año en la carrera de enfermería nombrada Yeiney Fundora Álvarez, de 19 años de edad, piel blanca, rubia, hija del jefe de la policía de Guanajay, nombrado Pedro Fundora. El 8 de mayo, día de las madres, sobre las 9 pm, el padre de la joven fue a mi residencia en un lada rojo con chapa verde del MININT, al llegar me llama por mi nombre, yo me encontraba con un grupo de vecinos a tres casas de la mía, y al oírlo me dirigí hacia él, que estaba vestido de civil con aliento etílico y portaba un arma de fuego en la cintura.

Me preguntó si lo conocía, le conteste que sí, que es el padre de Yeiney, quien fuera mi novia, me dijo entonces que me montara en el auto, que teníamos que conversar y así lo hice, dirigiéndose este al pueblo. Pensando yo, que íbamos a ver a su hija, en cambio se dirigió a la Unidad Policial (PNR) de Alquizar, al bajarme intento darme golpes pero pude evitarlo; además, los funcionarios que se encontraban de guardia en la PNR, corrieron a evitar el suceso.

Cuando nos despartaron, Pedro Fundora, padre de la muchacha, me amenazó con darme un tiro, que iba a acabar con mi carrera de médico. Estando allí, y sin darme explicaciones, me encierran en el calabozo. Aproximadamente después de 2 horas, una oficial me saca para interrogarme, me dijo que estaba acusado de violación y comienza a agredirme verbalmente, por lo que me niego a

responderle las preguntas que me hacía. Ese mismo día me trasladan para la PNR de Artemisa, donde Fundora había sido segundo jefe, me encierran 2 días y me trasladan para el Técnico de San Antonio de los Baños, donde estuve encerrado en la celda 12 durante 6 días, sin ser instruido por ningún oficial, hasta que decidí dejar de comer a ver si de esta manera alguien se entrevistaba conmigo.

Al día siguiente, fue el político del penal y me aconsejó que comiera que ellos no me sacaban a instrucción porque no tenían que decirme que el delito por el cual se me acusaba no era para estar allí, que a mí me habían llevado de depósito y ahí iba a estar hasta tanto viniera la instructora de mi caso, hecho que tardó dos días más en suceder, porque ni ella misma sabía dónde yo estaba. Frente a mí, la instructora de nombre Diameyis, me dijo que me había buscado en la PNR de Alquizar y Artemisa y no aparecía, me refirió que me quería trasladar para Alquizar,

lugar de la denuncia y no se lo permitieron.

Por el estrés me subió la tensión arterial a 170 con 100 mmhg y me empezó a doler el pecho, padecimiento al que la doctora del técnico no le dio la más mínima importancia, hasta que tuve que ponerme majadero en el calabozo para que me llevaran al hospital. Estando en el Hospital General Docente "Iván Portuondo", del propio municipio San Antonio de los Baños, me hacen un Electro Cardiograma (ECG), donde simula un pre infarto, debido los hallazgos en las derivaciones D3, AVF, AVL, V3, V4, V5 y V6. Los médicos de guardia me ingresaron con rapidez, en la sala de cuidados intensivos de coronaria, allí me trasladan hasta el Instituto Cardiovascular en la Habana, donde me hicieron la coronariografía, como resultado me dio: vasospasmo de la arteria coronaria derecha, me regresan el mismo día al hospital Iván Portuondo, donde permanecí 7 días. Posteriormente me trasladaron a la sala de medicina interna, donde estuve 7 días más, y me dieron el alta.



Junto a mi familia. Mi esposa Yiselis tenía 39 semanas de gestación en esta imagen.

## Sociales

**Edición especial:** Conozca la historia del Dr. Rosley, la que el llama "Mi verdad, la real verdad", contada a través de El Majadero.

»1

## Sociales

S:O:S comunales, se avecinan grandes y fuertes lluvias, y la zona baja del paso del nivel que se inunda, necesita solución.

»7

## Sociales

Autoridades de gobierno, ni las entidades encargadas de mantener higienizadas las ciudades, pueden lograrlo.

»8

**NOTICIAS**



**Reclaman justicia, a autoridades que hasta hoy la niegan**

Por: **Jorge E. Lazo**  
Periodista Ciudadano

**Artemisa (ICLEP).** Ciudadana que ha sido amedrantada durante dos años, continúa bajo la agresividad de varios vecinos del lugar donde reside. La víctima afirma que a pesar de haberse quejado en múltiples ocasiones ante uno de los jefes de la Unidad policial, esta no ha actuado de manera justa, debido los lazos de amistad que tienen con la persona acosadora.

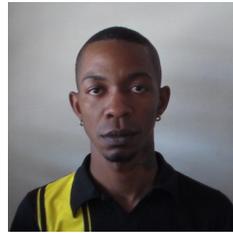
Teresa Fernández Valdés, afirma que vive atemorizada por los ciudadanos José Manuel Alpizar, René Leal Días (Jefe de Vigilancia de la zona) Naimí Vega y su hermano Ernesto José Fernández Valdés, quien se encuentra instrumentado por las personas antes mencionadas. El lunes 5 del presente mes, la víctima se personó en la Unidad de la PNR y, frente al Segundo Jefe

de la Unidad, nombrado Deibi Fornari, le contó la situación, sin embargo, él oficial solo atinó poner el caso en el libro de incidencias.

La víctima reside en la calle 46 #4318e/ 43 y 45, La Matilde. El miércoles 7 retorna a la Unidad policial, debido a amenazas recibidas por parte de su hermano Ernesto Fernández, quien le manifestó que Manuel pagaría para darle otra golpiza. El jueves 8, acude a la Fiscalía Municipal, fue atendida por la fiscal Judith, esta realizó una llamada telefónica al segundo jefe de la Unidad policial, el cual le manifiesta que el caso estaba en manos del Jefe de sector.

Teresa Fernández Valdés en su declaración manifestó, "Fui citada por el Jefe de sector, que después de realizarme varias preguntas, y tomar nota en su agenda me expresó, "Tomaré cartas en el asunto, espera tranquila en tu casa". Sin embargo, la situación aún persiste y solo queremos que este problema se resuelva pronto, pues ya no puedo más".

La víctima Teresa Fernández Valdés, espera tranquila en su casa tal y como se lo indicó la autoridad policial. Ahora le corresponde al jefe de sector, hacer lo que aún no ha hecho, tomar medidas con las personas que la están molestando.



**El precio de ser honrado en un país sin valores ni justicia**

Por: **Pedro L. Sierra**  
Cubano de a pie

**Candelaria, Artemisa (ICLEP).** Policía Nacional Revolucionaria municipal, detiene bajo un supuesto delito de robo con fuerza, al ciudadano nombrado Daniel Alejandro Céspedes Hernández, a quien acusan del robo de unos tablonces de mesas escolares. El acusado se desempeñaba como orientador agropecuario del centro estudiantil Instituto Pre Universitario (IPUEC) Orlando Freces Mercader, lugar donde ocurrieron los hechos. El día 31 de agosto a las 5:00 pm, Céspedes Hernández, es conducido a la estación policial del municipio Candelaria, donde fue encarcelado por 5 días, de los cuales, permaneció plantado sin ingerir alimentos ni beber agua, 3 días. El acusado afirma ser víctima de una falacia, y niega la acusación que pesa en su contra. "La fiscal nombrada Inalvi, me visitó en la celda y luego de una entrevista me manifestó, "Si lo que me dices es verdad,

no tienes problemas" argumentó la víctima.

Fue liberado 5 días después, con la condición de presentarse a firmar todos los lunes y jueves a la unidad policial debido según le dijeron, se encuentra bajo un proceso investigativo. Lo cierto es que hasta el momento no se ha podido demostrar la participación de Céspedes Hernández en los hechos que se le imputan, y el director del centro donde laboraba, lo echo a la calle sin importarle que ese día, la víctima no estaba trabajando, tampoco, que tiene esposa con 5 hijos que mantener y pésimas condiciones de vida.

Leisy, esposa del acusado, visitó la vivienda del jefe de sector, Enrique, le explica que ese día, su esposo no estaba de guardia, que investiguen bien, que el no hizo nada, sin embargo, el oficial le responde: ¡no creo en ustedes!



Daniel Alejandro Céspedes Hernández, después de ser entrevistado en la sede del boletín El Majadero de Artemisa en el municipio Candelaria



**"Ni el que tiene un derecho, tiene con él, el de violar el ajeno para mantener el suyo; ni el que se ve dueño de una fuerza debe abusar de ella". José Martí**



NOTICIAS



## Barrio Pastoritas, continúa sin agua potable

Por: Yudania Pluma  
Periodista ciudadano

en el sitio que se encuentran afectadas por la imposibilidad de tener agua potable en sus viviendas. Raúl Hernández, se ha quejado al delegado de la zona, quien se hace nombrar Pablo Martínez, y hasta la fecha no ha dado una respuesta convincente.

**Candelaria, Artemisa (ICLEP).** Los vecinos del barrio las Pastoritas, no tienen acceso al agua potable como los demás lugareños del municipio, debido que las tuberías están en pésimas condiciones, además de los salideros que presentan las mismas que impiden la llegada del preciado líquido a los hogares.

Hace aproximadamente tres o cuatro años, que esta situación mantiene afectados a los pobladores. María Luisa Milian, residente de bajos recursos quien se ve imposibilitada de poder pagar una pipa de agua al costo de 150.00 pesos en moneda nacional, se ha quejado a las autoridades de acueducto sin que hasta la fecha le hayan dado respuesta.

La localidad se encuentra en la avenida 31 entre 54 y 56, y son 500 personas residentes

Acueducto solo provee con agua a los pobladores, una vez por semana y todos no alcanzan, debido que existen muchas cisternas y piscinas, constituyendo la frecuencia de abasto insuficiente. En la zona se encuentra el comedor conocido por P- 10, que da almuerzo a niños de la escuela primaria; también está el hogar materno.

El medio informativo El Majadero de Artemisa, le ha dado seguimiento a esta problemática social en las ediciones 3, 10, 15 y 27, sin que hasta la fecha las autoridades de acueducto hayan dado respuesta a las reiteradas quejas de la población.



Barrio Las Pastoritas en Candelaria.



## Faltante de medicamentos, aqueja a pobladores

Por: Arodis Pelicé  
Periodista Ciudadano

**Candelaria, Artemisa. (ICLEP).** Pacientes afectados desde hace 3 meses debido a la falta de salbutamol en la farmacia principal del municipio, han generado airadas quejas en la administración. Los más afectados han sido enfermos de la tercera edad y adultos, quienes también se han quejado en las oficinas de atención a la población del partido comunista de Cuba (PCC).

Desde el 9 de junio, fecha en que Marta Corona se dirigió a la entidad antes mencionada a adquirir el spray de salbutamol, falta el medicamento. La dependiente nombrada Adelaida Cecilia le dice que no había, que "Los medicamentos entran todos los martes y solo dejan 50 cajas, cantidad que no alcanza para toda la población y últimamente no está entrando. El problema del faltante ocurre con 84 medicamentos más" terminó diciendo la dependiente.

La entidad farmacéutica se encuentra ubicada en ave 31 entre 34 y 36. Las personas aquejadas con falta de aire al ver que no hay el medicamento en la farmacia se trasladan hasta el policlínico Gilberto



Al fondo, se ve la farmacia

Marquetti y le recetan un aerosol de salbutamol. Maritza, una de las enfermeras manifestó "Solamente me asignan un solo frasco por guardia y son muchos los pacientes, no alcanza para todos".

Además un chofer de uno de los transportes que trasladan los medicamentos informa que cuando va a buscar los insumos al almacén, le dicen que candelaria y san Cristóbal no tienen asignación. El problema del abasto de medicamentos es otra piedra en el zapato que las autoridades competentes no han podido solucionar.

# CONOCE TUS DERECHOS

## Escrito de Queja: Citación Oficial

**TERCERO:** Según el apartado 1 del artículo 86 de la Ley de Procedimiento Penal, el Secretario judicial debe expresar en el documento nombre y apellidos del Instructor, Fiscal o la denominación del Tribunal que me cite. Sin embargo, (Especifique si en la citación se expresaban las generales del Instructor, Fiscal o la denominación del Tribunal ante la que usted debía comparecer, si este requisito se cumplió en la citación no ponga es su Escrito de Queja este apartado).-----

**CUARTO:** Según el apartado 2 del artículo 86 de la Ley de Procedimiento Penal, el Secretario judicial debe expresar en

el documento su nombre y apellidos, y su dirección particular o la de su residencia habitual. (Especifique si en la citación se expresaban sus datos personales correctamente. Si este requisito se cumplió en la citación, no ponga en su Escrito de Queja el contenido de este apartado).-----

**QUINTO:** Según el apartado 3 del artículo 86 de la Ley de Procedimiento Penal, el Secretario judicial debe expresar en el documento el objeto de la citación. (Especifique si en el documento se expresaban el motivo por el que lo citaron. Recuerde que el único motivo para que usted sea citado es para que esclarezca algún particular en la investigación de un hecho posiblemente delictivo, para declarar como testigo o acusado. Si este requisito se cumplió en la citación, no ponga en su Escrito de Queja el contenido de este apartado).-----

(Continuará)



## ¿Por qué las naciones son ricas o pobres?

JOSÉ AZEL



Vivimos en un mundo desigualmente próspero. El ciudadano promedio en Estados Unidos es 10 veces más rico que sus contrapartes en América Central, y 40 veces más que los residentes en los países más pobres de África. ¿A qué se debe esto?

Cuando estudié economía internacional en los 1960 las explicaciones ofrecidas se movían por temas de geografía, clima, fertilidad de los suelos, recursos disponibles, cultura, religión, ética del trabajo, ignorancia de principios de economía y más. Sin embargo, esas hipótesis no explican satisfactoriamente los patrones de pobreza y prosperidad en el mundo de hoy.

En su trabajo ¿Por qué fracasan las naciones?, Daron Acemoglu y James A. Robinson muestran convincentemente que los problemas económicos de una nación son causados fundamentalmente por falta de derechos políticos inclusivos. Los países pobres son pobres porque son dirigidos por élites que organizan la sociedad para su propio beneficio a expensas de la ciudadanía.

Las instituciones políticas y económicas moldean los incentivos en la sociedad. Y mientras las instituciones económicas dan forma a los incentivos económicos, son las instituciones políticas las que determinan bajo qué instituciones económicas trabajarán las personas. Es decir, el proceso político determina qué instituciones económicas tendrá un país. El nuevo paradigma para el éxito o fracaso de las naciones se centra en el nivel de inclusión de sus instituciones políticas y económicas.

Instituciones económicas inclusivas son las que permiten y estimulan la participación de todos en las actividades económicas. Se distinguen por asegurar derechos de propiedad privada, el imperio de la ley, la entrada de nuevos negocios, y un marco de negocios donde las personas pueden intercambiar y contratar libremente.

Las instituciones económicas inclusivas son necesarias para la prosperidad económica de una nación, pero son sus instituciones políticas quienes

determinan las instituciones económicas. En países totalitarios como Corea del Norte y Cuba las instituciones políticas son más excluyentes que inclusivas. Esta condición de instituciones excluyentes caracteriza, en diferentes grados, a la mayoría de los países pobres hoy.

Las instituciones políticas excluyentes concentran el poder en manos de élites con pocas restricciones para ejercitar ese poder, y crean instituciones económicas

diseñadas para enriquecer a las elites a expensas de la sociedad. Las herramientas de las instituciones económicas excluyentes incluyen la abolición o severos límites a la propiedad privada, fomento de empresas estatales, excesivas regulaciones e imposiciones fiscales, y más.

Por otra parte, las instituciones políticas inclusivas son las que distribuyen ampliamente el poder en la sociedad y son reguladas por la ciudadanía. Las instituciones políticas inclusivas no toleran diseños económicos excluyentes que beneficien solamente a unos pocos.

La prosperidad económica emerge de instituciones inclusivas. Las instituciones excluyentes típicamente conducen al estancamiento y pobreza. Así, que un país se vuelva rico o pobre es en gran medida una función de sus instituciones.

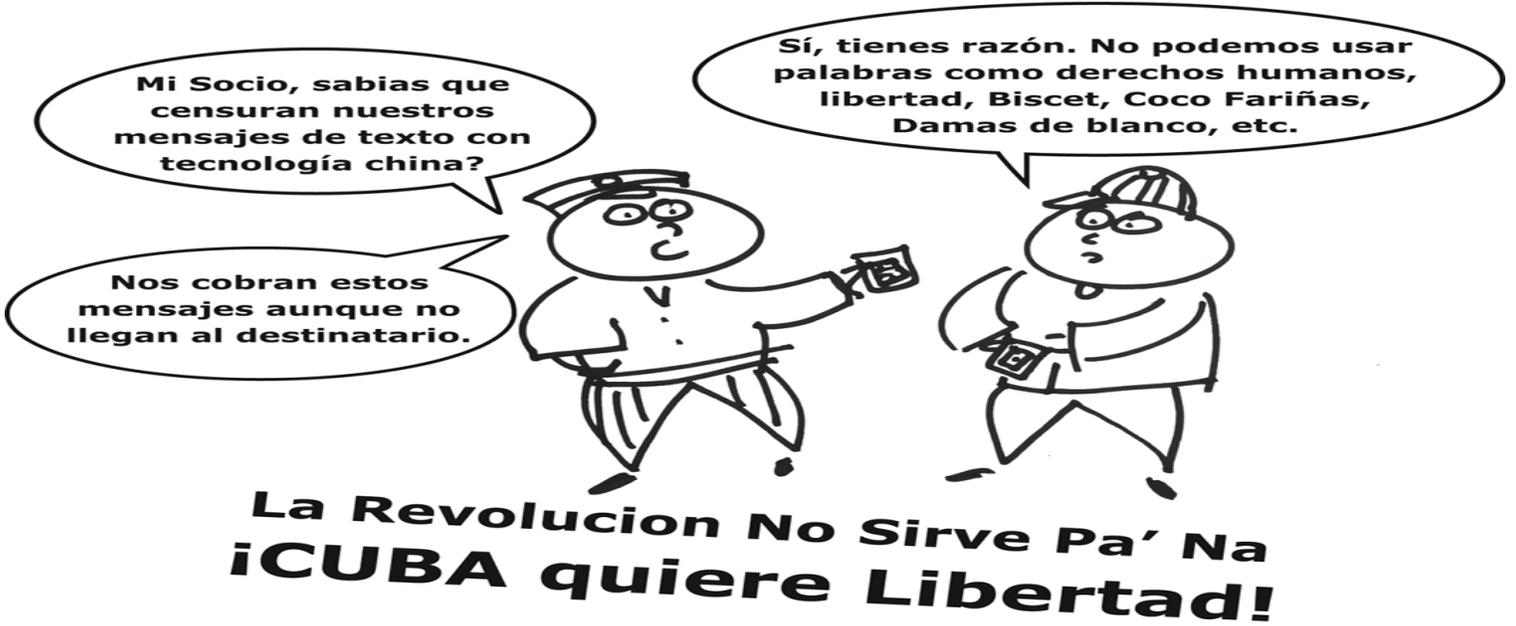
Acemoglu y Robinson reconocen que, bajo ciertas condiciones, puede haber crecimiento bajo instituciones políticas excluyentes, como en el caso de China. Pero argumentan que el crecimiento generado bajo instituciones excluyentes es insostenible a menos que la nación cambie a instituciones inclusivas. Lamentablemente, instituciones políticas y económicas excluyentes conforman un sólido circuito cerrado de apoyo mutuo y tienden a persistir en un círculo vicioso.

Las naciones ricas los son en gran parte porque se ocuparon de desarrollar instituciones inclusivas en algún momento durante los últimos 300 años. Eso contradice los reclamos de las teorías estudiadas en los años 1960. Y refuta el enfoque prevaleciente en la política exterior de EEUU que considera que el crecimiento económico, aun bajo regímenes autoritarios, conducirá a la democracia o instituciones políticas inclusivas.

Hoy sabemos que el crecimiento económico sin el fortalecimiento político tiende a instaurar élites políticas represivas. Sin cambios en las instituciones políticas hay pocas posibilidades de que el crecimiento económico sea inclusivo o que conduzca a política inclusivas.

El crecimiento económico sostenido depende de instituciones políticas inclusivas que apoyen instituciones económicas inclusivas. La política exterior de EEUU debe fomentar sistemas políticos abiertos que respondan a las aspiraciones de la sociedad. La ruta hacia la prosperidad no es el apoyo a tiranías, sino la articulación política de la ciudadanía.

**La Voz Libre ! EN VOZ ALTA !**



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

**SOCIAL- FELIZ CUMPLEAÑOS**



La niña Alyssa Marsella González Velázquez, cumplió 6 añitos el 10 de septiembre. Sus papás, abuelos y familiares, le desean cumpla muchos años más.



Roberto Moreno Rodríguez cumplió 47 años el pasado día 29 de septiembre. Sus padres, familiares y amigos les desean muchas felicidades, salud, prosperidad y largos años de vida.

**Bautizo**



La bebe, Sandra Barreto Jaime, fue bautizada el pasado día 24 de septiembre en la iglesia católica de Artemisa.

**SOBRE EL IDIOMA**



**Formación del plural (Igual que los adjetivos)**

- 5 • Algunos sustantivos cambian el lugar del acento al tomar el plural. EJ.: carácter—caracteres
- 6 • El plural masculino comprende a veces los dos géneros. EJ.: los padres = el padre y la madre.
- 7 • Algunos sustantivos solo tienen plural. EJ.: las gafas, las afueras, los gemelos.

(Continuará)

**Pasajes Bíblicos**

**Salmos 34: 14; 17**

- Apártate de lo que es malo, y haz lo que es bueno; procura hallar la paz, y sigue tras ella.
- Los ojos de Jehová están hacia los justos, y sus oídos están hacia su clamor por ayuda.
- El rostro de Jehová está contra lo que hacen lo que es malo, para cortar la mención de ellos de la tierra misma.
- Clamaron, y Jehová mismo oyó, y de todas sus angustia los libró.

Puede encontrarnos en el sitio web: [www.iclep.org](http://www.iclep.org)

Suscríbese y recíbelo en tu casa, la distribución es 100% gratuita.

## NOTICIAS



## El pobre, continúa siendo pobre

Por: Yoariel Centelles  
Periodista ciudadano

**Candelaria, Artemisa (ICLEP).** Crea malestar a comunitarios, la paralización del proceso de legalización de las rústicas viviendas donde residen en la finca “Los Pérez”, por existir mal procedimiento en la documentación reglamentaria por parte de las autoridades encargadas en el territorio, después de haber realizado los trámites correspondientes.

En reunión de rendición de cuenta en la circunscripción # 7, zona 22, perteneciente al consejo popular “Urbano” el delegado Juan Ramón Chamizo, manifestó que el proceso de legalización queda paralizado igual que todos los trámites que se habían comenzado por presentar errores en el proceso, y que los expedientes se encontraban en verificación por planificación física y la dirección de vivienda.

Los reclamantes residen en un barrio marginal que está situado en la avenida 41 entre 46 y 48 finca “Los Pérez”, donde habitan más de 60

habitantes en pésimas condiciones constructivas. En el lugar viven niños recién nacidos, embarazadas, en fin, seres humanos que exigen mejores tratos y respeto por parte de las autoridades.

“Dicen que la documentación está en la dirección provincial, lo que tienen que acabar de hacer las cosas bien hechas y no decirle más a estas personas, que los trámites se están haciendo aquí, o allá” declaró un funcionario del sector que prefirió el anonimato por temor a represalias.

“Cuando al fin parece que van hacer algo bien, empiezan las trabas y los inventos para joder al pobre, ¿Hasta cuándo?, lo único que quiero es morirme con algo propio”, declaraciones de María, una de las afectadas.

El Majadero de Artemisa, en la edición # 29, publicó la nota informativa bajo el título “Barrio Los Pérez permanece en el olvido” pero las autoridades aún permanecen dormidos con su muela burocrática.



Barrio marginal Los Pérez



## Policías propinan golpiza y quedan libres de cargos

Por: Misleidys Sierra  
Periodista Ciudadano

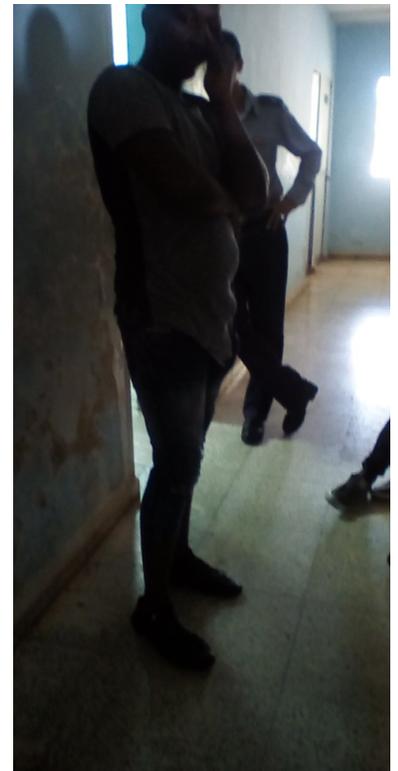
**Candelaria, Artemisa (ICLEP).** Agreden brutalmente y le niegan los primeros auxilios, al ciudadano Rolando Salomón Martínez, de veinticuatro años de edad, después de recibir una herida en su brazo derecho. También resultó lesionado Asniel Capote; ambos, fueron agredidos con saña por parte de la brigada especial de policías, cuando las víctimas se encontraban disfrutando en el área de festejos con la música de los reguetoneros Yomil y el Dany.

El día 17 de septiembre, siendo la una y veinte de la madrugada, el periodista ciudadano Pedro Luis Sierra Hernández, se percató que varios oficiales de la brigada especial perteneciente a la unidad enclavada en la localidad Caimitense, Ceiba, golpeaban de forma brutal a los detenidos Capote y Salomón Martínez, encontrándose estos últimos, esposados. Dos agentes descubren que estaban siendo filmados por Sierra Hernández, y la arremetieron contra él, esposándolo y retirándole el teléfono, del cual borraron la grabación del hecho. Los tres detenidos fueron conducidos a la unidad policial del municipio. El hecho ocurrió en la calle 38 e/ 29 y Campo.

Ya en la unidad policial, Pedro Luis Sierra Hernández, se identifica como periodista ciudadano, los oficiales al escuchar esto, le retiran las esposas y le devuelven el teléfono,

manifestándole que se fuera. Al detenido Rolando Salomón Martínez, el médico que lo atendió en el policlínico “Gilberto Marquetty” se negó emitirle un certificado médico y serrarle la herida.

Martha Álvarez Céspedes, madre del lesionado, al otro día cuando lo liberan a la 1:45pm, lo lleva al hospital “Comandante Pinares” en el vecino municipio San Cristóbal y le dan siete puntos. “Esto debe ser fuertemente analizado, pues se ha luchado mucho para que no exista violencia e injusticia en este país” manifestó la madre.



Pedro Luis Hernández Sierra, momento en que se encontraba detenido

“Nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo a un mismo ciudadano en el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle y el a mandarlo, de donde se originan la usurpación y la tiranía”

*Simón Bolívar*



## NOTICIAS



Por: Dolores E. Muñiz  
Periodista ciudadano

## Prensa Provincial ¡Miente!

**Artemisa (ICLEP).** Semanario El Artemiseño, miente en la edición 34, al afirmar que ya está solucionado el problema de la inundación que las lluvias provocan en el paso del nivel. Lo cierto es, que aún continúan las crecientes de aguas, que afectan veinticinco familias, sin que hasta la fecha exista una eficiente solución, a tan agravante situación.

una situación similar". Solo pudieron realizar una abertura de aproximadamente 7 metros de largo en la acera, que continua rota y ofreciendo gran peligro a los transeúntes que pasan por allí o esperan por un transporte.

Humberto Lister, fotógrafo de la prensa mencionada, tomó las fotos en la misma dirección, pero en diferentes lugares, el



Acera en frente de la parada, quedó rota por el propio gobierno, ahora ofrece gran peligro y continúa sin resolver el problema de las inundaciones en la zona.

El director de la empresa de Acueducto y Alcantarillado, conocido por Pino, siendo el responsable para dar solución a este agobiante problema, no puede dar fe de la restauración y limpieza de la alcantarilla. El 24 del mes agosto, una de las brigadas de Acueducto comenzó una aparente intención de limpieza en el alcantarillado de la zona afectada, situada en calle 33 e/ 56 y 58.

Laboraron solo cuatro días, y según Manuel, jefe de brigada manifestó, "Tenemos que marcharnos y esperar hasta nuevo aviso, debido que trasladaron los equipos -el martillo y el Yoli - para la calle 27 donde hay

desagüe que realizaron en calle 33 entre 58 y 60 no favorece al aliviadero de la calle 33 e/ 56 y 58, creando confusión a los lectores que disfrutan de esa prensa. Ibrahím López Días, lector expresó "Deben ser precavidos al expresar una nota informativa hacia los lectores que lo seguimos, pues esto puede crear confusión y molestias".

El boletín El Majadero de Artemisa ha venido publicando en las ediciones 11, 26 y 27, las afectaciones que provocan estas inundaciones a familias de la zona, que solicitan sea resuelto el problema que ahora, es mayor.

## Nacionales **Majaleads**

### La UE admite en un informe anual la continuación de la represión en la Isla

By [iclep](#) • September 22, 2016

La Unión Europea (EU) reconoció esta semana que "en 2015 continuaron las detenciones arbitrarias y de corta duración de miembros de la oposición, activistas y defensores de los derechos humanos" en Cuba



Bruno Prrilla

### El régimen desata la represión en toda la Isla

by [iclep](#) • September 24, 2016

Fuerzas policiales han intervenido la sede y acusan a todo el equipo de trabajo de Cubalex de "delitos económicos". "La PNR, la fiscal, son 14 personas las que están haciendo el supuesto registro porque en realidad entraron sin orden, rompieron con una pata de cabra y una barreta la entrada de la puerta y ....

## Internacionales

### Maduro no asistirá a la Asamblea de la ONU y envía a la canciller venezolana

by [iclep](#) • September 21, 2016



Nicolás Maduro

Rodríguez asistirá a la ONU "como presidenta del Movimiento de países No Alineados (MNOAL)", luego de que este foro integrado por 120 países entregara su mando a Venezuela

### El ex presidente Lula da Silva será juzgado por corrupción

by [iclep](#) • September 21, 2016

Según el ex presidente, que fue acusado por la Fiscalía de ser el "máximo comandante de la red de corrupción en Petrobras", la denuncia en su contra es parte de una reacción de sus adversarios políticos al éxito de su Gobierno en la lucha contra la pobreza.

(Tomado de [www.iclep.org](http://www.iclep.org))

**NOTICIAS**



## Falta de conciencia y profesionalidad

Por: Mabel Páez  
Periodista ciudadano

**Artemisa, (ICLEP).** Maltratados se sintieron los familiares del Paciente Carlos Alberto Suarez Jaime, con el personal del laboratorio de urgencias del hospital General Docente "Ciro Redondo García", ubicado en la cabecera provincial, debido a la morosidad con que actuaron ante un caso que requería una rápida atención.

Según Nereida, madre de Suarez Jaime, se encontraban en el hospital desde las 4.00 am del día 12 de agosto presentando este último, un dolor precordial (dolor en el pecho) y aumento de los niveles de la tensión arterial. Es atendido por el doctor Maurisél Ortega, quien decidió ingresarlo en la sala de observaciones del cuerpo de guardia de adultos y realizarle algunos complementarios tales como, Electro Cardiograma (EKG), TGO, gasometría, entre otros.

El familiar fue al laboratorio a

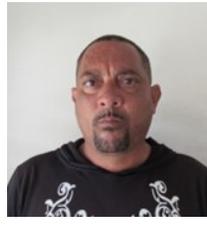
entregar las órdenes y comunicarle a la laboratorista conocida por Elsy, que debía acudir a la sala para realizar los análisis, quien hizo todo tipo de gestos que le dieron a entender lo que le molestó la noticia. Esto ocurrió a las 8.45 am y a las 9.30 am no había ido a realizarle los análisis.

"La laboratorista me respondió que tuviera paciencia, que ella no tenía apuro, puesto que tenía que estar de servicio 24 horas, que esperaran a que le llegaran otras órdenes de análisis para dar un solo viaje, inmediatamente le pregunte contrariada que si para realizarle análisis a un paciente de urgencias había que esperar a que los médicos consultaran a todos los demás pacientes sin importar la gravedad de cada uno" terminó diciendo Nereida.

Finalmente el hecho se pudo concretar pasadas las 10: 00 AM, después de varias insistencias.



Cuerpo de guardia de adultos, al fondo la sala de observaciones.



## Higienización de las ciudades, ¡Un problema sin solución!

Por: Ramón Gutiérrez  
Cubano de A pie de cumplir los propósitos.

**Artemisa (ICLEP).** Aumenta la inmundicia en las ciudades, debido a la incapacidad del organismo rector para mantenerlas limpias. Las limitaciones en la cantidad de depósitos para desechos sólidos distribuidos en la urbanización, es otro de los factores que contribuyen negativamente en la higienización.

El hecho también puede ser tipificado como una indisciplina social, sin embargo, el mayor responsable y violador a las leyes es sin dudas, la empresa de Comunales, encargada de la limpieza de las calles; pero, debido que no cuenta con una cantidad suficiente de transportes y depósitos higiénicos con tapas, además del apoyo de las autoridades gubernamentales para garantizar el cumplimiento a la imprescindible actividad, ésta se ve incapacitada

El depósito que hoy desvela a los residentes de sus alrededores, se ubica en calle 35 e/ 32 y 30. Cira Regla Chapotín, una afectada, expresó: "Tengo una niña de un año de edad y aunque no esté tan cercana al tanque, como los otros vecinos, en ocasiones tengo que salir con mi hija para la calle hasta la tarde, producto la fetidez que desprende el depósito. También se violan las leyes de convivencia, pues personas que no sienten el más mínimo respeto por los demás, vierten los sacos de desechos y excretas de cerdos incluso fuera del estanque".

Según los propios residentes, el contenedor lo recogen una vez por semana, lo que empeora y afea la situación del lugar. La empresa de comunales debe prestar atención a este y otros micro vertederos que



dentro de la ciudad crean malestar entre la población.

La imagen habla por si sola

**De nuestro apóstol José Martí:** José Martí sobre el socialismo: El hombre ama la libertad: "siempre es desgracia para la libertad que la libertad sea un partido" (Escenas Mexicanas, 1877)

"Es rica una nación que cuenta con muchos pequeños propietarios (Nuestra América, 1878)

"Una constitución es una ley viva y práctica que no puede constituir con elementos ideológicos" (Escenas Norteamericanas, 1882)

"Karl Marx ha muerto. Como se puso del lado de los débiles, merece honor. Pero no hace bien el que señala el daño, y arde en ansias generosas de poner remedio, sino el que enseña remedio blando al daño" (New York, 1883)

"La propiedad conserva los estados" (Nuestra América, 1886)

LA CONQUISTA DEL PORVENIR (Esto aplica en el presente al resentimiento de los izquierdistas latino-americanos contra los norteamericanos).

"Perseverar en el cumplimiento de tu deber y Guardar silencio, es la mejor respuesta a la calumnia".

Jorge Washington



## ARTÍCULO

**Viene de la Pág. 1** Al llegar los oficiales a recogerme, me realizaron otro electro, el cual estuvo peor que los anteriores, motivando que continuara ingresado en la sala de cuidados intermedio, donde permanecí por 15 días más, al alta me trasladan nuevamente hacia el Técnico de San Antonio, donde permanecí 2 días más (todo ese tiempo sin instrucción) después me vuelven a llevar para la PNR de Artemisa, y al cuarto día de estar allí, aparece una fiscal que se entrevista con todos los detenidos, me pregunta por qué estoy detenido y le explico mi situación. La fiscal, me refiere que este caso no lo conocía, que le extrañaba que una acusación así, estuviera tan callada por parte de la policía y dijo que iba a revisar el expediente.

Al otro día me repite el dolor y me hospitalizan nuevamente por 4 días, esta vez en el Hospital General Docente "Ciro Redondo", al egreso, me trasladan para el centro penitenciario Taco Taco, donde estuve 45 días, hasta que me hacen por petición de la abogada, un cambio de medida y me ponen en libertad hasta el día del juicio.

Al salir me dirijo a la fiscalía municipal, en busca de un documento para incorporarme al trabajo, me dan una carta diciendo que por la ley 116 del código de trabajo, tenían que pagarme los 3 meses que estuve detenido, y me dirijo a la dirección provincial de salud pública con dicha carta a reclamar, pero el doctor Roberto y Ana Belkis, me responden que hasta que el proceso no termine, no me iban a ubicar y mucho menos podían pagarme y acceder a la especialidad que con tanto esfuerzo había logrado. Llevo 5 meses sin sueldo y una familia que mantener, además, para rematar quieren

que abandone el consultorio médico de familia donde residimos, sabiendo ellos que tengo una familia numerosa y necesitada. Ya en varias ocasiones han ido con esa cantaleta a mi casa y al no encontrarme, molestan a mi esposa hasta tal punto, que ha hospitalizado en dos ocasiones por elevaciones de la tensión arterial, debido al disgusto que ellos le han provocado. También, la dirección de vivienda me declaró ocupante ilegal, les dije que me facilitarían un subsidio para construir mi casa, que yo tenía terreno, pero parece que el mío, se lo dieron a la presidenta del gobierno de Güira de Melena, que en estos momentos está presa y se le habían aprobado dos subsidios.

¿Ahora quién me paga la pena que pasé en el hospital donde trabajaba? ¿Quién paga los daños y perjuicios a mi familia? que si una vez creyeron en el sistema, ahora tienen dudas, porque se puso de manifiesto en este caso, muchas cosas que ocurren a diario en Cuba, tales como: ABUSO DE PODER, SECUESTRO, AMENAZAS E IMPUNIDAD POR OFICIALES DE LA PNR. A la muchacha le realizaron pruebas en busca de una supuesta "violación" en el Hospital General Docente "Comandante Pinares" en el municipio San Cristóbal, las que arrojaron un resultado negativo. La muchacha y yo, tuvimos intimidación en cuartos de alquiler, en San Antonio de los Baños y Alquizar, sitios donde se va a tener intimidación, además, en el hospital donde yo trabajaba, todos tenían conocimiento de nuestro romance. En mi teléfono, tengo aproximadamente más de 40 mensajes de ella, y muchos salidos del teléfono móvil del padre, dispositivo que ella utilizaba cuando se le acababa el saldo del suyo. Además, los mensajes están en manos de la fiscalía y todos de amor,

como por ejemplo: no sé si me gustas, no sé si te amo, no sé si te quiero, lo único que sé es que me gusta la sensación que tengo cuando estoy contigo, te amo. Otros solo para decir TKM. Llamadas a cualquier hora de la madrugada. Ella además visitaba mi casa, en el trabajo entraba a mi cuarto y se llevaba mi bolso para a la hora de salir, tener que buscarla e irnos juntos. Ella vive en Artemisa y viajaba junto a mí, por Alquizar, para estar más tiempo junto. Los dueños de los cuartos, fueron interrogados y dijeron que ella entraba por su gusto y salía con cara de cumpleaños. ¿Miren cuantas pruebas a mi favor y solo la palabra de ella y el poder del padre, hizo que me mantuvieran 3 meses preso? y acabar con una familia integrada a la sociedad con tan buena reputación.

El 27 de septiembre me presenté en la dirección provincial de salud pública, para reclamar mi ubicación laboral, y Estrella, vicedirectora de asistencia médica me respondió que ya perdí la plaza mía como Doctor en el hospital de San Antonio de los Baños, que ahora me toca ubicarme en el municipio Mariel, y es para allí para donde tengo que ir, a más de 60 kilómetros de distancia de mi residencia y sin transporte. Es evidente que quieren botarme, bien sea por ausencias o llegadas tardes, o que trabaje para gastar el salario en pasajes. ¿Por qué el interés en hacerme daño? y todavía esto no se ha acabado, sé que Fundora, va a seguir intentando algo para enjuiciarme, quizás sea por mi condición de ser negro. Lo cierto es, que en este país existen demasiadas leyes, pero la justicia es manipulada por los poderosos. Todo lo que he redactado está fundamentado con pruebas contundentes.



Por: Yosdanys Blanco  
Periodista ciudadano

## Nueva administración, mala alimentación

**Artemisa (ICLEP).** Continúa siendo mala, elaboración de alimentos en un comedor del sistema de atención a las familias desposeídas y de escasos recursos. La unidad comercial, pertenece a la empresa de comercio y gastronomía del municipio, y los ancianos que allí acuden a alimentarse manifiestan que sigue siendo pésima la calidad y disminuido la cantidad, también.

Su nueva administradora Gladis, manifestó, "Nosotros contamos con la distribución que la empresa de Comercio nos realiza y confeccionamos el menú del mes, con huevos, pollo,

carne de cerdo y pescado. Les ofertamos siete platos diarios, no entiendo por qué ellos dicen lo contrario, le damos la cantidad que corresponde y elaborada con los ingredientes que nos suministran".

Este centro se ubica en calle 33 esquina 52, centro de la ciudad. El 27 del presente mes Rafael Blaín Sánchez de 75 años, uno de los ancianos que recibe esta atención, en el comedor enclavado en "El Villa Roja" planteó, "No basta cambiar solamente la administración, para que todo funcione lo primero que tienen que buscar es la conciencia de los que dirigen el lugar, que muchos no la tienen, no toman en cuenta que algunos de nosotros puede ser su padre o su abuelo, la comida que nos están ofertando es de pésima calidad y apenas nos llenamos con ella, tenemos hambre. Además que no dan variaciones, es más el tiempo que comemos huevo hervido y sin embargo, están vendiendo cajas de comida para la población, con variadas ofertas y bien elaboradas, mientras que a nosotros nos dan espaguetis blancos".

**Café Shanelle**



El café Oh Shanelle, se encuentra situada en la calle 7 e/ 50 y 50 D, municipio Artemisa. René García Moreno su dueño le complace en invitarlos que visiten su negocio.  
Lo pueden encontrar en el telefono fijo 47 353325.

**Los Mulatos del Callejón**



A los Mulatos del Callejón como se les conoces puede encontrarlo en calle 33 e/ 56 y 58 municipio Artemisa, para localizar a su dueño puede llamarlo al telefono móvil (+53) 53516323

P  
R  
O  
M  
O  
C  
I  
O  
N  
  
D  
E  
  
N  
E  
G  
O  
C  
I  
O  
S  
100  
%  
G  
R  
A  
T  
I  
S

**Anúnciate Gratis ¡Ahora!**

**Don Piedra**



La cafetería, Pizzería Don Piedra, se encuentra en la calle 33 e/ 52 y 54, municipio Artemisa. Su dueño Rigoberto Piedra puede ser localizado en el teléfono móvil (+53) 53376305.  
Visítenos y compare, no se arrepentirá.

**La Otra Esquina**



Reabre sus puertas con nuevas y mejores ofertas para el publico la cafetería, pizzería, La Otra Esquina, no deje de visitarla. Aquí encontrará variadas y sabrosas ofertas que haran que su visita se repita, nos pueden encontrar en calle 25 esquina a 50 municipio Artemisa

**CONCEJO DE REDACCIÓN**

**Director:** Roberto Moreno Rodríguez

**Editor:** Anisleidis León Ávila

**Redactor:** Yoandris Aledo Valdés

**Sede:** Calle 11 # 5006 e/ 50 y 50 D Rpto: Toledo, Municipio Artemisa, Provincia Artemisa.

**Email:** [robertocopieldeoso@gmail.com](mailto:robertocopieldeoso@gmail.com)  
[rwpatriotadecuba@gmail.com](mailto:rwpatriotadecuba@gmail.com)

[roberto12@nauta.cu](mailto:roberto12@nauta.cu)

[raulvelazquez@nauta.cu](mailto:raulvelazquez@nauta.cu)

**Teléf.Móvil:** (+53)58290702;

(+53)52381580

(+53)53516323

**Teléf.Fijo:** 47- 363882 Y 47- 353884

**En memoria de los mártires de Hermanos al Rescate**

**LA INJUSTICIA RECLAMA JUSTICIA**



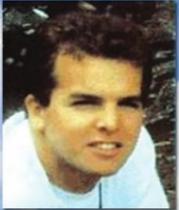
**CARLOS A. COSTA**



**PABLO MORALES**



**Martires del 24 de Febrero, 1996**



**MARIO M. DE LA PEÑA**



**ARMANDO ALEJANDRE, Jr.**